

---

FECHA: 24/02/2020  
EXPEDIENTE Nº: 10078/2017  
ID TÍTULO: 2503815

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Industriales por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad/es participante/s	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable con recomendación.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **CRITERIO 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Deben traducirse al inglés los resultados de aprendizaje incluidos en las fichas de las materias que se impartan en esta lengua.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos

señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **FORMULARIO DE MODIFICACIONES**

### **0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

Se solicitan las siguientes modificaciones: -Ampliación de plazas en los 2 primeros años de implantación de 80 a 120 alumnos. Para ello, se han realizado cambios en la tabla del punto 1.3 y actualización de las necesidades docentes en el apartado 6.1 (los cambios del pdf del apartado 6.1 se han señalado en color rojo). -Se solicita poder ofrecer a los alumnos de esta titulación que acrediten estar en posesión de un nivel B2 de inglés la posibilidad de cursar en inglés todas las asignaturas del grado. Por ello, se ha modificado la descripción de cada una de ellas para recoger la posibilidad de impartirlas en inglés y en castellano y para incorporar los contenidos en este idioma (todos los cambios quedan recogidos en apartado 5.5). Asimismo, se ha establecido en el apartado 6.1. que el nivel exigido a los profesores que impartan docencia en las asignaturas en inglés será C1. - Se han modificado los apartados 4.1 y 4.2 para indicar el nivel de inglés que deberán acreditar los alumnos que quieran cursar asignaturas en inglés. - Se solicita intercambiar los semestres de impartición de las asignaturas Ingeniería Eléctrica y Electrónica, ambas del segundo curso. Se ha cambiado los semestres de impartición correspondientes en el apartado 5.5 y se ha modificado el pdf del apartado 5.1 señalando los cambios en color rojo.

### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el número de plazas a ofertar

## **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Descripción del cambio:

En la justificación, se han detallado las modificaciones solicitadas indicando el motivo y el apartado de la memoria afectado. (se ha señalado en color rojo)

## **4.1 - Sistemas de información previo**

Descripción del cambio:

Se ha incluido el requisito de nivel de inglés para aquellos alumnos que quieran acceder a docencia en este idioma (los cambios aparecen en color rojo)

## **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Descripción del cambio:

Se ha incluido el requisito de nivel de inglés para aquellos alumnos que quieran acceder a docencia en este idioma.

## **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Descripción del cambio:

Se han intercambiado los semestres de impartición de las asignaturas

Ingeniería Eléctrica y Electrónica (los cambios aparecen en color rojo)

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Descripción del cambio:

Se han actualizado los contenidos para recoger la posibilidad de ser impartidos en inglés. Se ha cambiado el semestre de impartición de las asignaturas Ingeniería Eléctrica y Electrónica, ambas del segundo curso

### **6.1 - Profesorado**

Descripción del cambio:

Se han actualizado las necesidades docentes acorde a la solicitud de ampliación de plazas y al nuevo idioma de impartición (los cambios aparecen en el pdf en color rojo)

Madrid, a 24/02/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad